ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INYMAN S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo de 2017, en el local social de la compañía ubicado en la calle República del Salvador E9-10, Edificio Onix, piso 9, ofician 9ª, siendo las 10H30, con la presencia de los accionistas, LI LOU YANA DIANA, propietaria de 165 acciones con un valor nominal de diez dólares cada una, XIN YAO, propietario de 170 acciones con un valor nominal de diez dólares cada una y JUAN FRANCISCO POVEDA ZUÑIGA, propietario de 165 acciones con un valor nominal de diez dólares cada una, encontrándose representado el 100% del capital social de la compañía, y previa convocatoria realizada, se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General
2. Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario
3. Conocimiento y Aprobación de las Notas a los Estados Financieros
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General y de Estado de Resultados cortao al 31 de Diciembre de 2016.
5. Decidir sobre el resultado del Ejercicio económico del año 2016.
6. Ratificar la Disolución Voluntaria, Liquidación y Cancelación directa de la compañía.

Actúa como presidente el Señor Li Lou Yong Qing, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Juan Francisco Poveda Zuñiga, en su calidad de Gerente General.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General y dispone que se pase a tratar el Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General

El Señor Gerente General, manifiesta a la Junta que en estricto cumplimiento a los dispuesto por la legislación por la legislación ecuatoriana, presente para conocimiento y aprobación su informe de gestiones correspondiente al año 2016, el mismo que es leído para constancia de todos los presentes. Una vez finalizada la lectura del informe, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime con excepción del accionista Juan Francisco Poveda Zuñiga por encontrarse desempeñando el cargo de Gerente General lo aprueba, disponiendo además, que sea anexado a la presente acta.

2. **Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario**

Toma la palabra el Presidente de la Junta General, quien solicita que por medio de secretaría, se dé lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía para conocimiento y aprobación de los accionistas. Una vez finalizada la lectura de dicho informe, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime, con excepción del accionista Juan Francisco Poveda Zuñiga por encontrarse desempeñando el cargo de Gerente General lo aprueba, disponiendo además, que sea anexado a la presente acta.

3. **Conocimiento y Aprobación de las Notas a los Estados Financieros**

Toma la palabra el Presidente de la Junta General, quien pone en conocimiento las notas a los Estados Financieros elaborados por el Departamento Contable de la empresa. Una vez finalizada la lectura de dichas notas, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime, con excepción del accionista Juan Francisco Poveda Zuñiga por encontrarse desempeñando el cargo de Gerente General lo aprueba, disponiendo además, que sea anexado a la presente acta.

4. **Conocimiento y Aprobación del Balance General y de Estado de Resultados cortao al 31 de Diciembre de 2016.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta General de Accionistas y manifiesta que con anterioridad a esta sesión, se entregó a cada uno de los accionistas las copias de los Estados Financieros de la Compañía por el período fiscal concluido el 31 de diciembre de 2016, documentos donde se reflejan los movimientos que ha tenido la compañía durante este ejercicio económico, por lo que solicita que los accionistas se pronuncien sobre el contenido de estos estados financieros.

Una vez finalizado el debate sobre dichos documentos, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime, con excepción del accionista Juan Francisco Poveda Zuñiga por encontrarse desempeñando el cargo de Gerente General lo aprueba, disponiendo además, que sea anexado a la presente acta.

5. **Decidir sobre el resultado del Ejercicio económico del año 2016.**

Toma la palabra el señor Presidente de la compañía y manifiesta que durante el año terminado al 31 de diciembre del 2016 la compañía generó una pérdida de USD 5.186,57. Este valor se cruzará con el Capital Suscrito y la Reserva Legal, ya que la empresa ha iniciado

el proceso de cierre de la misma. La propuesta es discutida y aprobada por unanimidad, a excepción del señor Juan Francisco Poveda Zuñiga en calidad de Gerente General.

6. **Ratificar la Disolución Voluntaria, Liquidación y Cancelación directa de la compañía.**

Toma la palabra el Señor Presidente de la compañía e indica que la empresa fue creada con el propósito de realizar representaciones de empresas extranjeras, lo cual no se ha concretado y solamente se ha hecho un convenio con una empresa cuya facturación no permite solventar la supervivencia de la empresa y por las condiciones económicas actuales los accionistas no han manifestado su interés de seguir contribuyendo, por lo tanto se adopto el cierre de la empresa, decisión que es ratificada por unanimidad y se ha delegado al Gerente General para que culmine con este proceso.

Cumplidos con los puntos a tratarse en el orden del día, y no habiendo más que tratar, el señor Li Lou Yong Qing, en su calidad de Presidente, dispone un momento de receso para la redacción del Acta, una vez redactada la misma, se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido y para constancia de las partes se suscribe la misma por triplicado. Se levanta la Junta, siendo las 12h00.

Li Lou Yang Diana
ACCIONISTA

Li Lou Yong Qing
PRESIDENTE

Xin Yao
ACCIONISTA

Juan Francisco Poveda Zuñiga
SECRETARIO